

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

En la Ciudad de México, siendo las 11.15 horas del día 28 de mayo de 2018, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNPT, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 001, de Instalación del Comité Técnico, en términos del artículo 77 de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes; se contó con la asistencia del Presidente del Comité Técnico, el LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, de sus integrantes: MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA, NANCY PÉREZ GARCÍA y MIGUEL SARRE IGUINIZ. Asimismo, estuvieron presentes la LIC. NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL, Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, El MTRO. JOAQUÍN NARRO LOBO, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y EL MTRO. RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ, Coordinador General de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, ambos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se hace notar que el LIC. JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI, integrante del Comité Técnico, avisó que por un contratiempo no pudo acudir a esta sesión disculpándose por ello. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 11:20 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DEL MNPT PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO.** Para tales efectos, el licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó el uso de la palabra a la LIC. NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL, Directa Ejecutiva del MNPT y Secretaria Técnica del presente Comité Técnico, quien presentó el contenido del programa de trabajo 2018. En uso de la voz, la Integrante del Comité Técnico del MNPT, MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA consideró importante fortalecer el enfoque preventivo y diferenciado del Mecanismo Nacional de Prevención, para establecer distinción respecto del trabajo que realiza la tercera Visitaduría General. Solicitó que se socialicen a los integrantes del Comité Técnico los instrumentos que utiliza el Mecanismo para la recolección de la información. En torno a la visitas de supervisión, resaltó la importancia de priorizar la calidad en lugar de cantidad de las mismas. Subrayó la importancia de que el personal del Mecanismo Nacional y de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos que lo acompañan, cuenten con capacitación en temas relacionados con la protección a grupos vulnerables con discapacidad bio psicosocial, la cual la puede impartir su organización. De igual manera destacó la relevancia de generar mesas de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) locales que trabajan con población vulnerable; también que el Mecanismo Nacional al momento de la preparación de las visitas de supervisión, tengan un vínculo previo con las Comisiones estatales y organizaciones civiles en cada entidad federativa. Asimismo, señaló que en el tramo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, su organización tiene un guía

de supervisión que utilizan las OSC la cual pone a disposición del Mecanismo Nacional. Finalmente mencionó que el Mecanismo Nacional practique en compañía de las OSC, las visitas de supervisión y de seguimiento de las recomendaciones a las autoridades. En uso de la palabra, la Integrante del Comité Técnico del MNPT, NANCY PÉREZ GARCÍA externó su preocupación respecto a la capacitación que se imparte a terceros; que es necesario incorporar temas migratorios en los programas de capacitación de derechos humanos de las autoridades. Ofreció también impartir capacitación el tema de los derechos humanos de las personas migrantes y su protección internacional. Tocante al tema de las visitas de supervisión practicadas por el mecanismo y los compromisos adquiridos por las autoridades, preguntó si existe algún registro histórico de ello así como del cumplimiento de las recomendaciones. Finalmente pidió información sobre el material de difusión que utiliza el Mecanismo Nacional, y que en la página web de la CNDH exista un apartado para consultar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades. Siguiendo con la línea de voz, el Integrante del Comité Técnico del MNPT, MIGUEL SARRE IGUÍNIZ precisó que debe prevalecer un lenguaje de género y de grupos en situación de vulnerabilidad cuando se lleven a cabo las capacitaciones. Consideró importante invitar a las OSC a que participen en las visitas de supervisión del Mecanismo Nacional, para que hagan diagnósticos y a la vez puedan ser observadoras permanentes; para ello se construye la protocolización de un acta constitutiva con la intención de tener un objeto social que permita colocar a las OSC como observadores permanentes con base en las obligaciones que dispone la Ley Nacional de Ejecución Penal. Destacó la trascendencia de involucrar en el trabajo del Mecanismo a otros actores tales como el Poder Judicial y la Defensa Pública. Sugirió que los recursos del Mecanismo se centren en un solo Estado de la República para que haya resultados de alto impacto; para ello se requiere que el Mecanismo Nacional tenga un enfoque estructural y de segundo nivel. Asimismo ofreció también impartir capacitación en colaboración con la Secretaría Técnica de la CNDH, para el personal del Mecanismo Nacional y de la Tercera Visitaduría General, en el tema de aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Finalmente, remarcó que a través de la formación, difusión y presencia tanto de la CNDH como del mecanismo nacional, se enviará un mensaje fuerte a las autoridades para defender el debido proceso y a las víctimas de delito. En uso de la palabra, el Presidente de la CNDH y del Comité Técnico del MNPT, LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ hizo los siguientes comentarios en torno a lo que expusieron los integrantes del Comité Técnico: Hay coincidencia en fortalecer el trabajo del Mecanismo Nacional; que se tomen las buenas prácticas y que se desechen las malas prácticas. Se tienen que fortalecer la estrategia y metodología de las visitas de supervisión a cargo del Mecanismo. Se debe privilegiar la calidad de las visitas en lugar de la cantidad de los lugares visitados. Que se haga un taller de capacitación con los temas materia de expertis de los integrantes del Comité Técnico para todas las instituciones que conforman el sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos. Que el Mecanismo tiene que incidir y participar en el Programa

Nacional de Prevención de la Tortura a cargo de la PGR. Se compromete a que el Mecanismo acuda al ámbito federal y a cada entidad federativa para dar a conocer la guía de acceso a centros penitenciarios elaborada por la organización de María Sirvent Bravo Ahuja, en la cual se establecen criterios de actuación de las organizaciones de la sociedad civil cuando acuden a los penales, con base en lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal. Agregó que estas directrices también se pueden crear para el Mecanismo Nacional. Relativo a la capacitación a terceros señalado por Nancy Pérez García. Precisó que la CNDH en coordinación con la UNAM, crearon cursos de capacitación en línea denominado "Educa CNDH". Giró instrucciones al Secretario Técnico para atender tres actividades, la primera, crear en coordinación con las y los integrantes del Comité Técnico, un módulo sobre temas relacionados con la protección a los derechos de las personas privadas de la libertad; la segunda la articulación de mesas de trabajo con las OSC en los temas del Mecanismo Nacional; y la tercera, que los integrantes del Comité Técnico conozcan los módulos que conforman al programa "Educa CNDH". Por otra parte, estuvo de acuerdo en generar un corte de caja sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Mecanismo Nacional y que se identifique de manera clara en la página web de la CNDH, el seguimiento a los compromisos adquiridos por las autoridades. También indicó que el Mecanismo Nacional debe generar contactos con las Defensorías Públicas, con la Comisión Nacional del Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI) y Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para llevarles propuestas formales y esquematizadas. En uso de la palabra la Integrante del Comité Técnico del MNPT, MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA mencionó que cómo será la relación del Mecanismo Nacional respecto del trabajo que llevan a cabo las Visitadurías Generales de la CNDH, los Jueces y otros actores. Asimismo señaló que próximamente se tendrán que elegir a nuevos integrantes del Subcomité de Prevención de la Tortura de la ONU y que hay pocos candidatos latinoamericanos; por lo que el Comité Técnico podría proponer a una persona a la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Integrante del Comité Técnico del MNPT, MIGUEL SARRE IGUÍNIZ precisó que ello va más allá del mandato del Comité pero sugirió que sí se podría ofrecer al Mecanismo Nacional como foro para que los aspirantes debatan y sería un proceso transparente. Al respecto el LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ solicitó a los integrantes del Comité le den la oportunidad de tocar el tema con la Cancillería. Para tales efectos instruyó a la Secretaria Ejecutiva de la CNDH entable comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores; que en caso de organizar el foro se deberá tener cuidado de que no se vea ni a la CNDH ni al Mecanismo Nacional como entidades proponentes. Por otra parte, giró instrucciones al Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones para que entregue copia a los integrantes del Comité de alguno de los oficios que fueron enviados a las autoridades para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Finalmente, el Presidente sacó a colación el tema de vinculación

interinstitucional, en torno a la profesionalización del personal de las comisiones estatales, sobre los estándares de competencia laboral sobre Reglas Mandela y Protocolo de Estambul que se construyen con el INACIPE. El Presidente hablará con el Mtro. Gerardo Laveaga, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, para que también se beneficien a defensores públicos y ministerios públicos.

II. CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO. Las y el integrante del Comité Técnico mostraron conformidad con las fechas propuestas por el LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ.

III. ASUNTOS GENERALES. No se trató ningún asunto. Por lo que se dio por cerrada la sesión extraordinaria 001.

Lic. Luis Raúl González Pérez
Presidente MNPT

Lic. Ninfa Delia Domínguez Leal
Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica
del MNPT

Esta hoja de firmas (1/4) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 001 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 28 de mayo del año 2018.

CNDH

M É X I C O